

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 915 /

EN CONCON, 18 ABR 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N° 066 del 29 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal 2018.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal la actividad denominada “19° Aniversario del Museo Histórico y Arqueológico de Concón”, a realizarse los días 28 de abril, 4 de mayo y 11 de mayo, en el Museo Histórico y Arqueológico de Concón, inaugurándose el día 28 de abril de 2018, a las 19:00 horas.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto de gestión de actividades municipales.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LUCIA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AW/ggw
Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal
- 2. - Control Municipal
- 3.- Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3